



FILOLOGÍA HISPÁNICA

TEORÍA GENERAL DE LA CODIFICACIÓN LINGÜÍSTICA

Carmen Sánchez Manzanares

Departamento de Lengua Española, Lingüística General y Traducción e Interpretación. Facultad de Letras.

UNIVERSIDAD DE MURCIA



TEORÍA GENERAL DE LA CODIFICACIÓN LINGÜÍSTICA

OBJETIVOS

El objetivo general de la asignatura es analizar las condiciones sistemáticas que hacen posible el uso de la lengua, desde la codificación del significante y la codificación semántica, hasta las condiciones pragmáticas, y poner de relieve la semejanza entre la codificación lingüística y los llamados códigos artificiales. Los objetivos específicos que articulan este objetivo principal son los siguientes:

- Conocer los fundamentos de la Semiología y sus relaciones con la Lingüística.
- Comprender los fenómenos lingüísticos implicados en la codificación del significante.
- Analizar las características del signo lingüístico en el proceso de constitución de los códigos.
- Conocer las relaciones semánticas y analizar su repercusión en la codificación semántica.
- Distinguir las clases de significado lingüístico y delimitar los conceptos implicados en la descripción de la pluridimensionalidad del significado.
- Valorar la diversidad lingüística teniendo presentes las propiedades universales de las lenguas, vistas éstas a partir de su estudio como sistemas semióticos.
- Aplicar los métodos de análisis lingüístico al estudio de funciones semánticas y pragmáticas.



TEORÍA GENERAL DE LA CODIFICACIÓN LINGÜÍSTICA

METODOLOGÍA

- **Créditos teóricos.** Los contenidos teóricos de la asignatura se imparten en clases magistrales en las que se realizan lecturas críticas de textos de autores relevantes en el estudio de la materia. Estas lecturas complementan los contenidos expuestos por el profesor y a partir de las mismas se proponen cuestiones que los alumnos deben responder en un seminario.
- **Créditos prácticos.** Cada alumno realizará individualmente un trabajo sobre un tema propuesto por el profesor que versará sobre la aplicación práctica de los contenidos de la asignatura. Dicho trabajo será expuesto en clase ante los compañeros en un seminario sobre el tema. En grupo, se realizarán en clase actividades como el debate sobre una cuestión que suscite controversia para que el alumno desarrolle su capacidad crítica y analítica, como pueda ser la manipulación lingüística con fines persuasivos, o la elaboración de propuestas de actuación para la superación de limitaciones interculturales en la creación de códigos, en relación con los universales del lenguaje y la diversidad de lenguas, contenidos tratados en la asignatura.
- **Tutorías.** En las tutorías, bien personales, bien a través de la aplicación SUMA, el alumno consultará cuestiones referidas tanto a los contenidos teóricos como a las actividades prácticas individuales. En cuanto a la respuesta para la organización y desarrollo de trabajos grupales, se realizarán tutorías presenciales con el grupo.



TEORÍA GENERAL DE LA CODIFICACIÓN LINGÜÍSTICA

CONTENIDO

- BLOQUE I. SEMIOLOGÍA Y CODIFICACIÓN LINGÜÍSTICA
 1. El código lengua y los códigos señaléticos.
 2. Codificación y diversidad semiótica.
 3. Disciplinas para el estudio del signo.

- BLOQUE II. CODIFICACIÓN DEL SIGNIFICANTE
 1. Características formales del signo.
 2. La codificación del significante.
 3. Principios de informatividad y economía en los códigos.

- BLOQUE III. CODIFICACIÓN SEMÁNTICA
 1. La significación.
 2. El significado lingüístico.
 3. Relaciones semánticas.
 4. Sintaxis, semántica y pragmática.



TEORÍA GENERAL DE LA CODIFICACIÓN LINGÜÍSTICA

EVALUACIÓN

- La evaluación de la asignatura se realizará en dos partes:
 - Examen escrito sobre contenidos teóricos.
 - Realización de trabajos: 1) Análisis de un código artificial observando la existencia de propiedades y características del código lengua: Presentación de un trabajo de investigación propio. 2) Actividades propuestas en clase.

Instrumentos	Criterios de calidad	Ponderación
Control de asistencia	Asistencia a clase y participación activa.	0'5
Realización de trabajos	Estructuración adecuada; Coherencia en el planteamiento; Capacidad crítica al relacionar contenidos; Presentación formal; Originalidad en la formulación de contenidos; Claridad expositiva; Selección bibliográfica adecuada; Conclusiones.	2'5
Examen	Precisión conceptual; Claridad expositiva; Componente crítica en las respuestas; Control del tiempo en relación con los contenidos.	7



BLOQUE I. SEMIOLOGÍA Y CODIFICACIÓN LINGÜÍSTICA

TEMAS:

1. El código lengua y los códigos señaléticos.
2. Codificación y diversidad semiótica.
3. Disciplinas para el estudio del signo.



I.3. Disciplinas para el estudio del signo

Contenidos

3.1. Semiología y Lingüística

3.2. Semiótica y Pragmática



1.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.1. Semiología y Lingüística

Programática de la Semiología:

- Saussure (1993 [1916]). *Curso de lingüística general*. Madrid: Alianza Universidad Textos.

“Se puede, pues, concebir una ciencia que estudie la vida de los signos en el seno de la vida social. Tal ciencia sería parte de la psicología social, y por consiguiente de la psicología general. Nosotros la llamaremos *semiología* (del griego *sēmeíon* “signo”). Ella nos enseñará en qué consisten los signos y cuáles son las leyes que los gobiernan. Puesto que todavía no existe, no se puede decir qué es lo que ella será; pero tiene derecho a la existencia, y su lugar está determinado de antemano. La Lingüística no es más que una parte de esta ciencia general. Las leyes que la semiología descubra serán aplicables a la lingüística, y así es como la lingüística se encontrará ligada a un dominio bien definido en el conjunto de los hechos humanos”. (1993: 80).



1.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.1. Semiología y Lingüística

Semiología y Teoría de la comunicación:

- Buyssens (1978 [1967]): *La comunicación y la articulación lingüística*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

“La semiología se puede definir como el estudio de los procedimientos de comunicación, es decir, de los medios utilizados para influir sobre otro y reconocidos como tales por aquel sobre el cual se desea influir. Aplicada a la lingüística, esa definición destaca inmediatamente el punto de vista sociológico aquí adoptado: no se trata de estudiar el habla como manifestación involuntaria del hablante, es decir, desde el punto de vista individual, sino más bien en cuanto hecho social”. (1978: 3).

Para Buyssens, el objeto de estudio de la Semiología son las *semías*: realizaciones concretas de un procedimiento convencional que permite la comunicación (lenguas naturales, signos gráficos de las ciencias exactas y de la lógica, señalación vial, gestos entre distintas tribus indias, signos gráficos para el transporte, signos de aparatos electrónicos, marcas de fábrica, uniforme de militares, etc.; no considera los códigos que necesitan un conocimiento lingüístico para su uso, como el alfabeto, la escritura Braille, el código Morse).



1.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.1. Semiología y Lingüística

Semiología y Teoría de la comunicación:

- Mounin, G. (1972 [1970]). *Introducción a la semiología*. Barcelona: Anagrama.

“La semiología queda suficientemente delimitada cuando se habla de ella como de la ciencia general de todos los sistemas de comunicación. De esa forma se opone, por razones teóricas y metodológicas, a los intentos de aplicar, quizás un poco miméticamente, sus operaciones a toda clase de objetos, sin que se haya demostrado previamente que lo que se estudia sea un tipo de comunicación, sino solamente un conjunto de hechos significativos. Por tanto, vamos a presentar aquí solamente un primer inventario de lo que es la *semiología de la comunicación*. Lo que se llama –precipitadamente, sin duda-, *semiología de la significación*, o bien abarca simplemente una teoría del conocimiento, la epistemología, o bien estudia, con una herramienta que no está hecha totalmente para esa tarea, las significaciones específicas bien de los hechos sociales, bien de los hechos estéticos”. (1972: 8).



I.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.1. Semiología y Lingüística

Semiología y Teoría de la comunicación:

- Malmberg, B. (1977 [1973]). *Teoría de los signos*. México: Siglo Veintiuno Editores.

“La teoría de los signos, también conocida como *semiótica* o *semiología*, es una ciencia que tiene sus raíces en la filosofía griega (*sêmeiôtikê*). Es eminentemente una ciencia de la *comunicación*, es decir, de la transmisión de *información*. La teoría de los signos puede limitarse arbitrariamente para incluir sólo la comunicación humana en colectividades socialmente estructuradas. Pero también puede extenderse su campo hasta cubrir la comunicación de los animales en diferentes niveles (*zoosemiótica*), la comunicación de las máquinas (*cibernética*) y la comunicación dentro de la célula viva (*biónica*)”. (1977: 9).

Entre las convenciones y conductas semióticas de las colectividades, Malmberg señala: los ritos, las formas de saludo y urbanidad, las señales de tráfico, los números telefónicos, los símbolos religiosos y políticos. Contrasta aquellas conductas que implican un intercambio directo de información entre interlocutores, como el lenguaje o las señales con banderas en el mar, con aquellas que no implican necesariamente una parte activa en el intercambio, como los símbolos nacionales, religiosos o políticos. Otras conductas “no suponen nada, o si suponen lo hacen de manera indirecta”: mitos, ritos y cuentos populares, el vestido y la moda, las costumbres culinarias, las obras de arte y las composiciones musicales.



1.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.2. Semiología y Lingüística

- En *La aventura semiológica* (1985), Barthes expone que el objetivo de la investigación semiológica es reconstituir el funcionamiento de los sistemas de significación distintos de la lengua. El principio de pertinencia regirá la investigación semiológica: estudiar los hechos desde *un solo punto de vista*, reteniendo sólo los rasgos que interesan desde ese punto de vista: el sentido. Se interroga a los objetos sólo en relación con el sentido que detentan, y se tratarán otros determinantes de los objetos (psicológicos, sociológicos, físicos) según su lugar y función en el sistema del sentido. No obstante, estos sistemas no son accesibles si no es mediante la lengua. Anteriormente había declarado: "La semiología es una parte de la lingüística, pues los objetos, sonidos, imágenes, gestos no son accesibles sino a través de la lengua". (*Communications* 1964).
- Barthes convierte la Semiótica en una *trans-lingüística* o *lingüística del discurso*: investigación de los sistemas semióticos que se sirven de la lengua para construir discursos reduciéndolos a las leyes del lenguaje. En cambio, en Saussure la Lingüística es una parte de la Semiología o Semiótica. Cualquier fenómeno cultural en el que intervenga el lenguaje es objeto de la translingüística: el mito, la narración, el artículo periodístico, etc.



I.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.1. Semiología y Lingüística

Para Barthes, la Semiología ha de hallar un principio de clasificación para una masa de hechos heteróclitos. La significación suministra este principio. La mayor parte de las veces tomamos los signos por informaciones naturales, pero siempre la información se convierte en un segundo signo. El semiólogo ha de considerar el sentido de los mensajes, y un sentido nunca puede analizarse de manera aislada. El primer proyecto semiológico, según la fórmula de Saussure, de estudiar la vida de los signos en el nivel social, reconstituyendo los sistemas semánticos de objetos (vestuario, alimento, imágenes, etc.) está por hacer. La nueva tarea del semiólogo es estudiar la operación mediante la cual un mensaje se impregna de un segundo sentido ("sentido connotado").



1.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.2. Semiología y Lingüística

- Elementos de Semiología que Barthes considera en los sistemas semiológicos:
 - **Lengua/Habla.** En la mayoría de los sistemas semiológicos la lengua es elaborada por un grupo de decisión y no por la "masa hablante". Se trata de lenguajes fabricados, "logotécnicos". El grupo de decisión que está en el origen del sistema puede ser una tecnocracia altamente calificada (moda, automóvil) o un grupo más difuso (mobiliario, confección media). Por otra parte, un sistema como el de la alimentación presenta diferencia de volúmenes entre la lengua y sus "hablas", ya que en el interior de las "formas" culinarias las modalidades y las combinaciones de ejecución siguen existiendo en número elevado; en cambio, en los sistemas del automóvil y el mobiliario la amplitud de las variaciones y las asociaciones libres es escasa.
 - **Significante/Significado.** En los sistemas semiológicos que se corresponden con objetos de uso, hay una semantización del uso que permite que, una vez constituido el signo, la sociedad pueda refuncionalizarlo, hablar de él como un objeto de uso: la funcionalización recurrente no coincide con la primera funcionalización, sino que es una segunda institución semántica del orden de la connotación.
 - **Sintagma/Sistema.** En el sistema semiológico de la alimentación correspondería al sistema [Barthes usa el término *sistema* para referirse a las relaciones asociativas de Saussure] el grupo de alimentos semejantes entre los cuales se elige un plato en función de cierto sentido, y correspondería al sintagma el menú, aunque el menú de los restaurantes actualiza los dos planos.
 - **Denotación/Connotación.** El primer sistema (plano de la denotación) se convierte en el plano de expresión o significante del segundo sistema (plano de la connotación); así, un sistema connotado es un sistema cuyo plano de la expresión está constituido por un sistema de significación (caso de lo que Hjelmslev denomina la *semiótica connotativa*).



I.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.2. Semiología y Lingüística

La Lingüística, modelo de la Semiología:

- “Se puede, pues, decir que los signos enteramente arbitrarios son los que mejor realizan el ideal del procedimiento semiológico, por eso la lengua, el más complejo y el más extendido de los sistemas de expresión, es también el más característico de todos; en este sentido la lingüística puede erigirse en el modelo general de toda semiología, aunque la lengua no sea más que un sistema particular”. (Saussure, 1993: 140).
- Hjelmslev considera que distintas disciplinas, tales como la literatura, el arte, la música y la historia, incluso la lógica y las matemáticas, deben tener un planteamiento común de los problemas definido lingüísticamente, para contribuir, cada una en su medida, a la Semiótica. Se plantea entonces la cuestión del lugar de la lengua en el conjunto de las estructuras semióticas. Para Hjelmslev, una lengua es la semiótica a la que pueden traducirse todas las demás semióticas, y ello porque las lenguas pueden dar forma a cualquier sentido. Por ello la Lingüística es el centro de la Semiótica. (1974: 153).



I.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.2. Semiología y Lingüística

La Lingüística, modelo de la Semiología:

- Para Malmberg, puesto que mediante el lenguaje se puede generar un número ilimitado de mensajes siempre nuevos, ocupa un lugar central en la comunicación. Además considera las situaciones de comunicación en las que no se puede aislar el lenguaje de las otras conductas semióticas, con las que se combina y puede colaborar. Por otra parte, el método y el modelo de la descripción lingüística es rentable en su aplicación a otras ciencias sociales (análisis estructural de los mitos en Lévi-Strauss; análisis de obras literarias en Barthes y su escuela) y, particularmente, en el estudio de otras conductas semióticas. (1977: 10).
- Para Eco, la investigación lingüística es la más profunda investigación sobre los signos, por lo cual es difícil apartarse de su modelo, aunque haya signos cuya estructura interna no coincida con la de los signos lingüísticos.



I.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.2. Semiótica y Pragmática

Las investigaciones sobre los signos que derivan del estructuralismo de Saussure se encuadran en la llamada *Semiología*, mientras que las que se fundan en la teoría de Peirce y en la de Morris se sitúan en la *Semiótica*, si bien hay autores para quienes *Semiología* y *Semiótica* son términos equivalentes. Es el caso de Umberto Eco, quien argumenta del siguiente modo su elección de *Semiótica* como denominación para el estudio de los signos:

“A pesar del origen histórico diferente de los dos términos ‘semiología (línea lingüístico-saussureana) y ‘semiótica’ (línea filosófico-peirciana y morrisiana), en este libro adoptamos el término ‘semiótica’ como equivalente a semiología, entre otras razones para atenernos a la carta constitutiva de la *International Association for Semiotic Studies-Association Internationale de Sémiotique*, 1969”. (Eco, 1977: 25).



I.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.2. Semiótica y Pragmática

- La Semiótica como disciplina: síntesis en Eco de la Semiótica como una teoría de significación o teoría de los códigos (Peirce) y una teoría de la comunicación o teoría de producción de signos (enfoque estructuralista). Para Eco, un código es una función de correlación convencional entre subsistemas o s-códigos, siendo los s-códigos sistemas estructurados mediante relaciones de analogía y oposición, bien en el nivel sintáctico o de combinación, bien en el nocional o semántico, bien en el nivel pragmático. (1977: 80).
- Para Eco, la Semiótica es un lenguaje que permite explicar los distintos lenguajes de la cultura.



I.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.2. Semiótica y Pragmática

- El umbral superior de la Semiótica: los fenómenos culturales. Eco se plantea las siguientes hipótesis (1989: 28):
 - a) toda cultura se ha de estudiar como un fenómeno de comunicación
 - b) todos los aspectos de una cultura pueden ser estudiados como contenidos de la comunicación.

Si se acepta la primera hipótesis y la cultura es comunicación, la Semiótica se convierte en una teoría general de la cultura, pero ello no quiere decir que la cultura sea sólo comunicación, sino que puede ser examinada desde el punto de vista de la comunicación, desde el punto de vista social. La segunda hipótesis remite a la primera y puesto que toda entidad cultural puede estudiarse como fenómeno semiótico, la Semiótica debe ocuparse de toda cultura.



I.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.2. Semiótica y Pragmática

El significado como unidad cultural (Eco 1989: 70):

- “Cualquier intento de determinar lo que es el referente de un signo nos obliga a definir este referente en términos de una entidad abstracta que no es otra cosa que una convención cultural”. (1989: 71).
- “Así pues, ¿qué es el significado de un término? Desde el punto de vista semiótico no puede ser otra cosa que una unidad cultural. En toda cultura una “unidad” es, simplemente, algo que está definido culturalmente y distinguido como entidad”. (1989: 71).
- Una unidad cultural se define en un sistema de otras unidades culturales que se le oponen y la circunscriben, se reconoce en la medida en que existe otra que tiene distinto valor.
- Cualquier aspecto de la cultura se convierte en unidad semántica: el objeto automóvil, unidad semántica:
 - En relación con la entidad significante /automóvil/
 - En el nivel semántico, se sitúa en un eje de oposiciones o relaciones con otras unidades semánticas (“carro”, “bicicleta”, etc.), aunque cambien las formas significantes en las distintas lenguas.
 - En otros niveles:
 - En el nivel físico, objeto con un peso, hecho de ciertos materiales.
 - En el nivel mecánico, cumple una función determinada con arreglo a ciertas leyes.
 - En el nivel social, tiene valor de uso y valor de estatus.



I.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.2. Semiótica y Pragmática

- Alcaraz Varó y Martínez Linares (1997). *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel.
Pragmática. El término 'pragmática', que tiene varias acepciones en lingüística, aborda el estudio de cualquier aspecto discursivo, comunicativo o social del lenguaje, es decir, lo que se llama LENGUAJE EN USO y también lenguaje usado. [...].
En lingüística son hoy muchas sus acepciones, casi todas relacionadas con lo que se llama LENGUAJE EN ACCION (Levinson, 1983: 5), a saber, el estudio del lenguaje en su relación con los usuarios y las circunstancias de la comunicación, aunque algunas sean distintas, como la dada en el programa de semántica formal de Montague (1972) o las utilizadas en crítica literaria (Chico Rico, 1988: 32). He aquí algunas de las más importantes:
 - 1) Rama de la lingüística que estudia el COMPONENTE PRAGMÁTICO del lenguaje. En este sentido, la pragmática puede tener el rango de disciplina o campo de investigación, aunque incipiente también, similar a la FONOLOGÍA, la SINTAXIS, la SEMÁNTICA, etc., y trata aquellos aspectos del significado, no abordados por la semántica y la sintaxis, que nacen del uso de las oraciones. La diferencia de la 'pragmática' con los otros componentes del lenguaje reside en el hecho de que éstos se rigen por reglas, mientras que la pragmática se rige por principios, como el PRINCIPIO DE COOPERACION de Grice.
 - 2) Disciplina que estudia las relaciones entre el lenguaje y los CONTEXOTOS comunicativos en que éste se manifiesta.
(...)
 - 5) Finalmente, como PARADIGMA investigador, (...) estudia el lenguaje en uso o lenguaje en acción.



I.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.2. Semiótica y Pragmática

- La Pragmática quiere dar respuesta a la necesidad del estudio del lenguaje en el uso: la comunicación explicada en la perspectiva de la intencionalidad y de acuerdo a los contextos socioculturales propios de una comunidad.
- La Pragmática como Lingüística del habla.
- La Pragmática como disciplina que estudia las estrategias de actuación lingüística para que el acto comunicativo tenga éxito.
- El hablar como acción, tema central de la Pragmática: Actuación en la que interviene el hablante y su destinatario, relacionándose en un contexto con una determinada intención.
 - La actuación lingüística como acción marcada por pautas internas y externas.
 - La actuación lingüística integrada en la regulación general de la actividad social y depurada a lo largo del proceso cultural general de una comunidad.



I.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.2. Semiótica y Pragmática

- Wunderlich (1972): “No queremos empezar definiendo la pragmática, sino sólo formulando muy de pasada algunos planteamientos que en nuestra opinión son planteamientos pragmáticos.

Ante todo, preguntamos: ¿cómo se establece, con ayuda de un enunciado lingüístico, una relación con otras personas? ¿Cómo se mantienen las relaciones ya existentes? ¿Cómo se puede influir en la actuación y las ideas de otras personas? ¿Hasta qué punto pueden entenderse los enunciados lingüísticos como tipos específicos de acción? ¿Cuáles son las condiciones para que una acción de habla se realice o en determinadas circunstancias no se realice? ¿Qué consecuencias se siguen en cada caso para el interlocutor? ¿Cómo se alude en los enunciados al contexto de situación y acción existentes, y cómo a la realidad de la naturaleza, la sociedad y los procesos de trabajo (transmitida por la tradición, educación, experiencia)?”. (cita de Schlieben-Lange, 1987).

- Austin (1958-1968): “Lo que necesitamos es, según mi opinión una nueva teoría que exponga de manera completa y general, *lo que se hace cuando se dice algo*, y en todas las variantes de sentido de esta equívoca expresión, debería ser una teoría de la acción lingüística en su totalidad, que no abarque simplemente un aspecto u otro y prescindiera de los demás”.



I.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.2. Semiótica y Pragmática

Antecedentes históricos de la Pragmática lingüística:

- Pragmatismo americano: Peirce; Morris [*Foundations of the Theory of Signs*(1938) y *Signs, Language and Behavior* (1946)].
- Empirismo lógico (construcción de un lenguaje ideal lógico): Carnap [*Introduction to Semantics* (1942)].
- Filosofía del lenguaje cotidiano: Wittgenstein; Austin [*How to Do Things with Words* (1962)] y Searle [*Speech acts* (1969)]; Grice; Habermas.



I.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.2. Semiótica y Pragmática

- Peirce (1931): “Por lo que sé, soy un adelantado en la tarea de despejar el territorio para abrir camino a lo que denomino *semiótica*, es decir la doctrina de la naturaleza esencial y las variedades fundamentales de la semiosis posible”.
- Para Peirce, la *semiosis* (acción que implica la cooperación entre el signo, el objeto y su interpretante) no implica un agente humano, a diferencia del planteamiento de Saussure. Las semióticas referidas a sistemas técnicos no lingüísticos se fundamentan en esta concepción peirceana. En cambio, la corriente europea de corte estructuralista se centra en el estudio del sistema lingüístico y los sistemas derivados, como la literatura.



I.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.2. Semiótica y Pragmática

- Morris: “El proceso en el que algo funciona como signo puede denominarse *semiosis*. Comúnmente, en una tradición que se remonta a los griegos, se ha considerado que este proceso implica tres (o cuatro) factores: lo que actúa como signo, aquello a que el signo alude, y el efecto que produce en determinado intérprete en virtud del cual la cosa en cuestión es un signo para él. Estos tres componentes de la semiosis pueden denominarse, respectivamente, el *vehículo signico*, el *designatum*, y el *interpretante*; el *intérprete* podría considerarse un cuarto factor. Estos términos explicitan los factores implícitos en la afirmación común de que un signo alude a algo para alguien”. (1994: 27).
- Para Morris (1962 [1946]), la Semiótica se ocupa de aquellos objetos que participan en la semiosis: “algo es un signo sólo porque un intérprete lo interpreta como signo de algo... por tanto, la semiótica no tiene nada que ver con el estudio de un tipo de objetos particular, sino con los objetos comunes en la medida en que (y sólo en la medida en que) participan en la semiosis”.



I.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.2. Semiótica y Pragmática

- Morris (1938):
 - Relaciones de los signos con los objetos a los que les son aplicables: Semántica.
 - Relación de los signos con los intérpretes: Pragmática.
 - Relación de los signos entre sí: Sintaxis.
- Morris (1962 [1946]: 241): “*pragmática* es la parte de la semiótica que trata del origen, usos y efectos de los signos dentro de la conducta en que se hacen presentes; la *semántica* se ocupa de la significación de los signos en todos los modos de significar; la *sintaxis* se ocupa de las combinaciones de signos, sin atender a sus significaciones específicas o a sus relaciones dentro de la conducta en que aparecen”.
- Morris (1962 [1946]: 241): “En esta concepción, tanto la pragmática como la semántica y la sintaxis pueden interpretarse dentro de una semiótica de orientación conductista”.
- Crítica de Eco a Morris: Error de naturaleza lógica al igualar Pragmática a Semiótica.



I.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.2. Semiótica y Pragmática

- Carnap (1942): “Si en una investigación se hace referencia explícita al hablante, o, en términos más generales, al usuario de una lengua, lo asignamos al campo de la *pragmática*. (No importa para esta clasificación si se hace referencia o no a lo designado en este caso.) Si hacemos abstracción del usuario del lenguaje y analizamos sólo las expresiones y sus designados, estamos en el campo de la *semántica*. Y si, finalmente, hacemos abstracción de los designados también y analizamos únicamente las relaciones entre las expresiones, estamos en la *sintaxis* (lógica). El conjunto de la ciencia del lenguaje que consta de las tres partes mencionadas se llama *semiótica*”. (cita de Levinson, 1989: 2).
- Carnap (1942): “*Lingüística*, en el más amplio sentido, es la rama de la ciencia que contiene toda investigación empírica referente al lenguaje. Es la parte descriptiva, empírica, de la semiótica (de lenguas habladas o escritas); por lo tanto consta de pragmática, semántica descriptiva y sintaxis descriptiva. Pero estas tres partes no están al mismo nivel; *la pragmática es la base de toda lingüística*”.



I.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.2. Semiótica y Pragmática

La Lingüística en el seno de la Pragmática: la reflexión sobre los elementos constituyentes del habla ha configurado históricamente el desarrollo de la Lingüística.

Metodológicamente, Pragmática y Lingüística constituyen ámbitos de análisis diferentes: Lengua / Habla.



I.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.2. Semiótica y Pragmática

L	LINGÜÍSTICA	N	PRAGMÁTICA	H
	Fonología		Fonética	
E	(fonemas)	O	(sonidos)	A
	Morfología		Morfología	
N	(morfemas)	R	(incorporación de morfemas)	B
G	Sintaxis oracional (func. sintáct.)	M	Sintaxis del enunciado (func. pragmáticas)	L
U		A		A
A	Semántica (significado)		Semántica (sentido)	



T.1 La Pragmática lingüística

3.2. Semiótica y Pragmática

Significado e intención comunicativa:

- **Significación y sentido:**
 - Significado lingüístico - Significado referencial - Significado intencional.
- **Intencionalidad y sentido (decir y *querer* decir)**
 - Ej.: *Hace frío.*

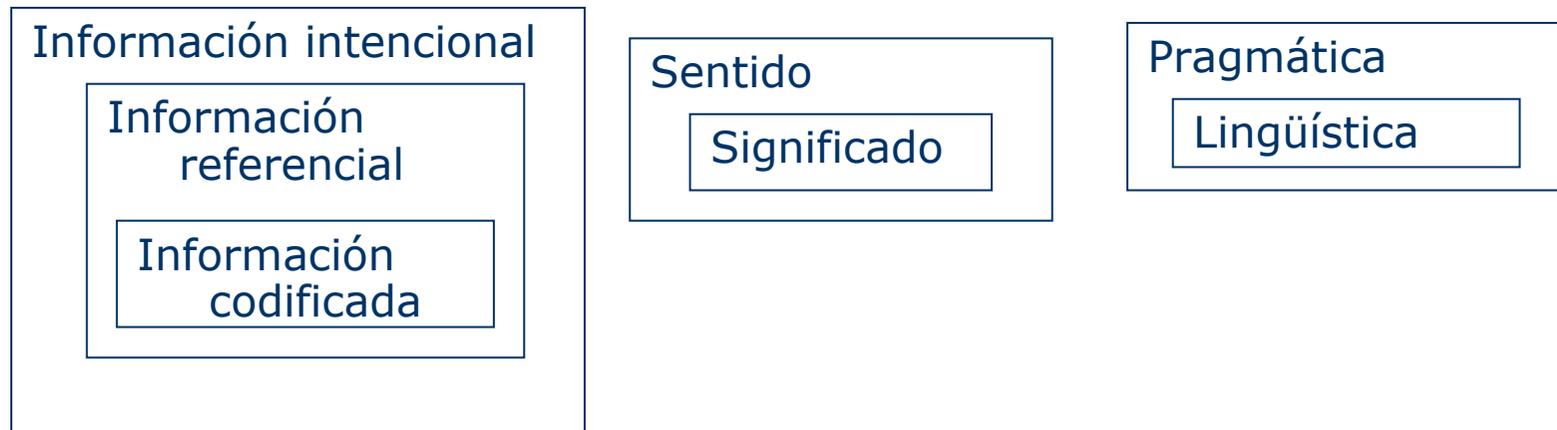
Interrelación entre Semántica y Pragmática.



I.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.2. Semiótica y Pragmática

Gutiérrez Ordóñez presenta el siguiente esquema a partir de Leech (2002: 32):





I.3. Disciplinas para el estudio del signo

3.2. Semiótica y Pragmática

IMPORTANCIA DE LA PERSPECTIVA DE LA PRAGMÁTICA:

- Importancia del estudio de los usos lingüísticos para el conocimiento del lenguaje. Necesidad de conceptos como el de contexto para explicar fenómenos lingüísticos como los actos de habla. Aportaciones de los filósofos del lenguaje: Austin y el decir como hacer (actos de habla) y Searle y las reglas constitutivas de los actos ilocutivos.
- Las explicaciones pragmáticas simplifican el ámbito de aplicación de la teoría semántica.
- Pragmática y Teoría de la comunicación (consideración de implicaturas e inferencias en el proceso de comunicación).
- Comparación entre lenguas. Los principios pragmáticos sustentan explicaciones funcionalistas de los fenómenos lingüísticos (efectos de los usos del lenguaje en la estructura lingüística). Rasgos del contexto codificados y funciones del lenguaje.
- La interacción comunicativa: Conversación. Adquisición del lenguaje.



I.3. Disciplinas para el estudio del signo

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaraz Varó y Martínez Linares (1997). *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel.
- Barthes, R. (1990). *La aventura semiológica*. Barcelona: Paidós.
- Buysens (1978 [1967]): *La comunicación y la articulación lingüística*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Eco, U. (1989 [1968]). *La estructura ausente. Introducción a la Semiótica*. Barcelona: Lumen.
- Eco, U. (1977). *Tratado de Semiótica General*. Barcelona: Lumen.
- Gutiérrez Ordóñez, S.: *De pragmática y semántica*. Madrid: Arco/Libros. 2002.
- Hjelmslev, L. (1974 [1943]): *Prolegómenos a una Teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- Levinson, S. C. (1983): *Pragmática*. Barcelona: Teide. 1989.
- Malmberg, B. (1977 [1973]). *Teoría de los signos*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Morris, Ch. (1962 [1946]): *Signos, lenguaje y conducta*. Buenos Aires: Losada. 1962.
- Morris, Ch. (1994 [1971]): *Fundamentos de la teoría de los signos*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- Mounin, G. (1972 [1970]). *Introducción a la semiología*. Barcelona: Anagrama.
- Saussure (1993 [1916]). *Curso de lingüística general*. Madrid: Alianza Universidad Textos.
- Schlieben-Lange, B. (1975): *Pragmática lingüística*. Madrid: Gredos. 1987.